



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

7479*información pública de la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa derivada del proyecto “eix cívic d'accés a Font de sa Cala”*

Expediente: 3229/2020

Asunto: Exposición pública del Decreto de Alcaldía de fecha 01/09/2022, por el que se ordena la publicación de la Resolución de fecha 01/09/2022 y del informe técnico de fecha 01/09/2022, previamente a la declaración de urgente ocupación.

Visto el informe técnico emitido por la arquitecta municipal en fecha 01/09/2022.

Visto el informe jurídico emitido por la T.A.G. de Urbanismo en data 01/09/2022.

Haciendo uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- Ordenar la exposición pública en el “Butlletí Oficial de les Illes Balears” i en el tablón de anuncios municipal, por un plazo de quince (15) días, del presente acuerdo y del informe de la arquitecta municipal, de fecha 01/09/2022, previamente a la declaración de urgente ocupación que, si procede, se tiene que declarar mediante un acuerdo del Consell de Govern, por los motivos expuestos en el informe técnico de fecha 31/08/2022, a los efectos previstos en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa referentes a la urgente ocupación.

Segon.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

La Resolución de fecha 01/09/2022 y el informe técnico de fecha 01/09/2022 estarán expuestos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Capdepera por un plazo de quince (15) días, para que se puedan examinar.

(Firmado electrónicamente: 1 de septiembre de 2022)

El alcalde

Rafael Fernández Mallol